



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 3 DE JULIO DE 2017

J.G.L. nº 27/17

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a tres de julio de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas treinta minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D^a María Luisa Martínez Mora, D. Alfredo Catalá Martínez, D^a Carmen Lapeña Bueno, D^a Josefa Luján Martínez, D. José Luís García García, y D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario de la Corporación D. Luis Ramia de Cap Salvatella, hallándose presente la interventora acctal D^a Sonia Noguero Rodríguez.

Secretaria

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 26 DE JUNIO DE 2017.

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 26 de junio de 2017, de carácter ordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

Intervención

2.- CONOCIMIENTO DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA 2068/2017, POR EL QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Nº 15/2017. PROYECTO DE REFORMA, ADAPTACIÓN Y AMPLIACIÓN DE DOS EDIFICIOS PARA RESIDENCIA DE MAYORES Y CENTRO DE DIA.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Urbanismo

3.- SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS MAYORES CONSISTENTE EN REPARACIÓN DE FACHADA, EN LA PL. CONSTITUCIÓN, Nº 1, SOLICITADA POR COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (LOM-REF 12-2017).



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 3 DE JULIO DE 2017

J.G.L. nº 27/17

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda conceder la licencia.

Patrimonio

4.- DESESTIMACIÓN DE LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PROMOVIDA POR L. V. O. E., POR DAÑOS EN SU VEHÍCULO (EXP. 957/2016).

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros, acuerda desestimar la reclamación.

5.- DESESTIMACIÓN DE LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PROMOVIDA POR M. P. G., POR DAÑOS EN SU VEHÍCULO (EXP. 240/2017).

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros, acuerda desestimar la reclamación.

6.- DESESTIMACIÓN DE LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PROMOVIDA POR F. S. B., POR DAÑOS EN SU DOMICILIO (EXP. 292/2017).

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros, acuerda desestimar la reclamación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las diez horas, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario, que doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

El original ha sido efectivamente firmado.